ADENDA Nº 1

LICITACION PUBLICA NACIONAL PLURIANUAL Nº 03/2011
OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIOS Y AULAS"
ID 222446

Campus Universitario, San Lorenzo, 22 de Julio de 2011

Señores
Oferentes
Presente

Con relación a la **Licitación Pública Nacional Plurianual – LPN Nº 03/2011 – "Construcción de Laboratorios y Aulas"**, se comunica a los posibles oferentes que:

La Convocante otorgará un Anticipo Financiero Equivalente al 20% (Veinte por ciento) del monto total contratado.

Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

DONDE DICE:

2. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**
2.1. Haber generado, durante los mejores tres años de los últimos cinco años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior a 25%, del monto total de la oferta. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de años señalado en el párrafo precedente.	Completar formulario correspondiente y agregar documentos especificados en la cláusula 11.1.(f) de la Sección II, DDL.

DEBE DECIR:

2. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**
2.1. Haber generado, durante los mejores cinco años de los últimos seis años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior a 70 %, del monto total de la oferta. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de años señalado en el párrafo precedente.	Completar formulario correspondiente y agregar documentos especificados en la cláusula 11.1.(f) de la Sección II, DDL.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · FACULTAD DE INGENIERIA · DIRECCION ADMINISTRATIVA

DONDE DICE:

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN	
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**
3.1. Participación en calidad de Contratada, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o Subcontratada autorizado por la Administración Contratante en al menos tres (3) contratos, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Completar formulario 1.6 de la Sección Formularios de la Oferta, y presentar los documentos especificados en la cláusula 11.1.(f) de la Sección II, DDL:
3.2. "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período, 2001 a 2010, en las siguientes actividades clave: **Construcción de Obras similares como construcción de galpones aulas, oficinas ,** laboratorios, **etc.**	**Completar formulario 1.6 de la Sección Formularios de la Oferta.**

DEBE DECIR

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN	
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**
3.1. Participación en calidad de Contratada, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o Subcontratada autorizado por la Administración Contratante en al menos tres (3) contratos, durante los últimos cinco (5) años, similares a las obras propuestas La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio."	Completar formulario 1.6 de la Sección Formularios de la Oferta, y presentar los documentos especificados en la cláusula 11.1.(f) de la Sección II, DDL:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
DIRECCION ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE INGENIERIA

3.2. "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período, 2001 a 2010, en las siguientes actividades clave: **Construcción de Obras similares como construcción de galpones, edificios o bloques estructurales para aulas, oficinas,** laboratorios, etc, con luces mayores o iguales a las solicitadas en este PBC.	**Completar formulario 1.6 de la Sección Formularios de la Oferta.**

DONDE DICE:

4. CAPACIDAD FINANCIERA	
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**
4.1. Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito u otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: como mínimo, del 25% (veinticinco por ciento) del valor de la oferta. **4.2** Deberá cumplir con los siguientes índices financieros: **a. Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.** **b. Endeudamiento**: pasivo total / activo total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.** **c. Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.**	Completar formulario correspondiente y presentar los documentos probatorios que se indiquen en la cláusula 11.1 (f) de la Sección II, DDL. **a)** Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; **b)** Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza, de otorgar una línea de crédito al Oferente; **c)** Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · DIRECCION ADMINISTRATIVA · FACULTAD DE INGENIERIA

DEBE DECIR:

4. CAPACIDAD FINANCIERA	
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**
4.1. Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito u otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: como mínimo, del 35% (treinta y cinco por ciento) del valor de la oferta. **4.2** Deberá cumplir con los siguientes índices financieros: **a. Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1,25 en promedio, en los 3 últimos años.** **b. Endeudamiento**: pasivo total / activo total. **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.** **c. Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.**	Completar formulario correspondiente y presentar los documentos probatorios que se indiquen en la cláusula 11.1 (f) de la Sección II, DDL. **d)** Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; **e)** Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza, de otorgar una línea de crédito al Oferente, por un monto mínimo del 35 % del valor de la Oferta **f)** Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - DIRECCION ADMINISTRATIVA - FACULTAD DE INGENIERIA

DONDE DICE:

5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**
5.1. Deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con TRES (03) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. **5.2** Deberá contar con por lo menos, un (01) personal calificado en las siguientes áreas: **a)** Colocación de mampostería **b)** Hormigón Armado **c)** Colocación pisos en obras	**Los documentos pueden ser los siguientes:** **- Curriculum en el que se indique la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato, con indicación de referencias y personas con quien se pueda verificar la veracidad de la información proporcionada.** **Se considerará que el personal se halla calificado, si puede demostrar haberse capacitado a través de cursos, charlas y/o seminarios sobre el trabajo para el cual es propuesto.** - **Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.** - Si la experiencia ha sido como Subcontratada, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

DEBE DECIR

5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONA	
REQUISITOS MÍNIMOS	**INFORMACIÓN REQUERIDA**
5.1. Deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras o Residente con TRES (03) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. **5.2** Deberá contar con por lo menos, un (01) personal calificado en las siguientes áreas: **a)** Colocación de mampostería **b)** Hormigón Armado **c)** Colocación pisos en obras d) Estructurales Edilicias e) Estructuras metálicas(coberturas) f) Electricista con categoría "A" de Ande g) Ingeniero de Instalaciones electromecánicas y/o Iluminación, aire Acondicionados, aire comprimido, motores etc.	**Los documentos pueden ser los siguientes:** **- Curriculum en el que se indique la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato, con indicación de referencias y personas con quien se pueda verificar la veracidad de la información proporcionada.** **Se considerará que el personal se halla calificado, si puede demostrar su experiencia en obras, además de su participación en cursos y charlas y/o en seminarios, el trabajo para el cual es propuesto.** - **Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.** - Si la experiencia ha sido como Subcontratada, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · DIRECCION ADMINISTRATIVA · FACULTAD DE INGENIERIA

SECCIÓN VII
CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

DONDE DICE:

CGC 19.2	**Prórroga de los Plazos de Ejecución** - Límite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras: veinte (30) días. - Límite de la prórroga de los plazos para la ejecución de las obras que da derecho a la rescisión del contrato: treinta (30) días. - Los términos de CGC 19:2

DEBE DECIR

CGC 19.2	**Prórroga de los Plazos de Ejecución** - Límite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras: treinta (30) días (siempre que superen los 10 mm de precipitación pluvial diaria, documentada con el informe de una Entidad u Organismo Nacional habilitado). - Límite de la prórroga de los plazos para la ejecución de las obras que da derecho a la rescisión del contrato: treinta (30) días. - Los términos de CGC 19:2.

Atentamente,

Prof. Ing. RAMÓN PISTILLI
Director Administrativo